



GRUPO FERROVIAL, S.A. (la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

#### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Grupo Ferrovial S.A. ha acordado designar como Consejero Independiente, por el sistema de cooptación y previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Santiago Fernández Valbuena, quien ocupará la vacante producida por la renuncia de D. Eduardo Trueba Cortés.

D. Santiago Fernández Valbuena también se incorporará como miembro de la Comisión de Auditoría y Control en sustitución de D. Santiago Eguidazu Mayor.

Madrid, 3 de junio de 2008

José María Pérez Tremps  
Consejero – Secretario General de Grupo Ferrovial, S.A.